

**INFORME DE COMISIÓN**



Jefe inmediato: **Mtra. Pamela Rojas Silva**

Fecha de Elaboración: 23/05/2025

Consecutivo por Área: JUR-001-2025

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Area de Adscripción: SUBDIRECCION JURIDICA

Comisionado: MESINAS LÓPEZ VIDAL  
Apellido Paterno Apellido Materno, Nombre (s)

Periodo: DEL DIA 20 AL 22 DE MAYO DE 2025

Lugar: Ciudad Constitución, así como en la Localidad de Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateo, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur.

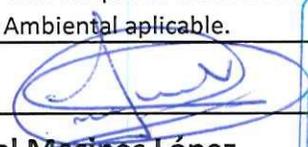
**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo recorrido de inspección y vigilancia con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas correspondientes en materia ambiental, en Ciudad Constitución, así como en la Localidad de Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateo, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur.

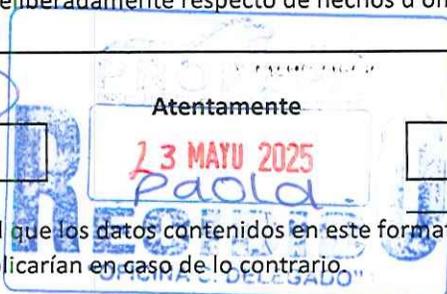
**Síntesis:** Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia durante los días de comisión, participando en el levantamiento del acta de reconocimiento de hechos número PFFA/4.2/3S.3/002/2025, iniciado el día 21 de mayo de 2025, y concluido el día 22 del mismo mes y año, lo anterior en apoyo al recorrido de inspección llevada a cabo personal de inspección de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.

**Conclusión:** Se logró recabar información a través del levantamiento del acta de reconocimiento de hechos número PFFA/4.2/3S.3/002/2025, iniciado el día 21 de mayo de 2025, y concluido el día 22 del mismo mes y año, para su análisis correspondiente, y en su momento procesal oportuno determinar lo que en derecho proceda.

**Resultados Obtenidos:** Derivado de las acciones de vigilancia llevado a cabo, se cumple el objetivo de recabar información que se requiere, para que previo análisis de la misma, se determine por el área correspondiente, respecto del posible inicio de procedimiento administrativo.

**Contribución:** Al realizar actividades de inspección y vigilancia, conlleva como resultado las acciones de prevención hacia la ciudadanía, a fin de que no incurran deliberadamente respecto de hechos u omisiones constitutivas de infracción a la Normatividad Ambiental aplicable.

  
**Vidal Mesinas López**  
Comisionado



**Mtra. Pamela Rojas Silva**  
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato, son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.